

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

- 2110** *Corrección de errores del Instrumento de Ratificación del Protocolo adicional al Convenio sobre la Ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos, hecho en Estrasburgo el 28 de enero de 2003.*

Advertido error en la publicación del texto de este Protocolo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 2015, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7222, donde dice:

«Montenegro:

Reserva contenida en el instrumento de ratificación depositado el 3 de marzo de 2010 (Original Inglés).

De conformidad con el apartado 2.b) del artículo 6...»,

Debe decir:

«Montenegro:

Reserva contenida en el instrumento de ratificación depositado el 3 de marzo de 2010 (Original Inglés).

De conformidad con el apartado 2.a) del artículo 6...».